SCT
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

**NOMBRE DE LA PLAZA: DIRECTOR DE SERVICIOS INFORMÁTICOS**

**CÓDIGO DE LA PLAZA: 09-713-1-CFMB002-0000076-E-C-K**

**ADSCRIPCIÓN: UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES**

| TEMARIO | | | |
|---|---|---|---|
| Tema | Subtema | Bibliografía | Título, Capítulo, Sección, etc. |
| Acuerdo por el que se establece el Esquema de Interoperabilidad y de Datos Abiertos de la Administración Pública Federal | Acuerdo | Acuerdo por el que se establece el Esquema de Interoperabilidad y de Datos Abiertos de la Administración Pública Federal, publicado en el DOF el martes 6 de septiembre de 2011 | Todo el documento |
| ACUERDO por el que se reforma y adiciona el diverso por el que se establecen las disposiciones administrativas en materia de tecnologías de la información y comunicaciones y de seguridad de la información, y se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en esas materias. | Acuerdo | ACUERDO por el que se reforma y adiciona el diverso por el que se establecen las disposiciones administrativas en materia de tecnologías de la información y comunicaciones y de seguridad de la información, y se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en esas materias. Publicado en el DOF: 22/08/2012 | Todo el documento |
| Decreto por el que se expide la Ley de Firma Electrónica Avanzada | De los documentos electrónicos y de los mensajes de datos | Decreto por el que se expide la Ley de Firma Electrónica Avanzada, Publicado en el Diario Oficial de la Federación el Miércoles 11 de enero de 2012 | Título Segundo<br>Capítulo II |
| DECRETO que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal. | Modernización de la Administración Pública a través del uso de tecnologías de información y comunicación | DECRETO que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de Diciembre de 2012 | Capítulo VI |
| Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público | Generalidades | Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público<br>Última reforma publicada DOF 16-01-2012 | Título Segundo<br>Capítulo Primero<br>Generalidades |
| | De los contratos | Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público<br>Última reforma publicada DOF 16-01-2012 | Título Tercero<br>Capítulo Único |
| | Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público | Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público<br>Última reforma publicada DOF 16-01-2012 | Título Segundo<br>Capítulo I |
| Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de Los Servidores Públicos. | Responsabilidades Administrativas. | Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de Los Servidores Públicos. Última Reforma publicada DOF 15-06-2012 | Título Segundo<br>Capitulo dos.- Quejas o Denuncias, Sanciones Administrativas y Procedimientos para aplicarlas. |
| | De las acciones preventivas para garantizar el adecuado ejercicio del servicio público. | Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de Los Servidores Públicos. Última Reforma publicada DOF 15-06-2012 | Título Cuarto<br>Capitulo Único.- De las acciones preventivas para garantizar el adecuado ejercicio del servicio público. |
| Ley Federal de Transparencia y Acceso a La Información Pública Gubernamental | Disposiciones Comunes Para los Sujetos Obligados. | Ley Federal de Transparencia y Acceso a La Información Pública Gubernamental. Última reforma publicada DOF 08-06-2012 | Título Primero<br>Capitulo uno.- Disposiciones Generales |
| | Disposiciones Comunes Para los Sujetos Obligados. | Ley Federal de Transparencia y Acceso a La Información Pública Gubernamental. Última reforma publicada DOF 08-06-2012 | Título Primero<br>Capitulo Cuatro.- Protección de Datos Personales |

SCT
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

NOMBRE DE LA PLAZA: DIRECTOR DE SERVICIOS INFORMÁTICOS

CÓDIGO DE LA PLAZA: 09-713-1-CFMB002-0000076-E-C-K

ADSCRIPCIÓN: UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

| TEMARIO | | | |
|---|---|---|---|
| Tema | Subtema | Bibliografía | Título, Capítulo, Sección, etc. |
| Ley Federal de Transparencia y Acceso a La Información Pública Gubernamental | Acceso a la Información en el Poder Ejecutivo Federal | Ley Federal de Transparencia y Acceso a La Información Pública Gubernamental. Última reforma publicada DOF 08-06-2012 | Título Segundo<br>Capítulo I<br>Unidades Enlace y Comités de Información |
| | Acceso a la Información en el Poder Ejecutivo Federal | Ley Federal de Transparencia y Acceso a La Información Pública Gubernamental. Última reforma publicada DOF 08-06-2012 | Título Segundo<br>Capítulo tres<br>Del procedimiento de acceso ante la dependencia o entidad. |
| | Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental | Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental<br>Última reforma publicada DOF 08-06-2012 | Título Segundo<br>Capítulo III |
| LINEAMIENTOS para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal. | Disposiciones relacionadas con la modernización de la Administración Pública Federal mediante el uso de TIC | LINEAMIENTOS para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el Miércoles 30 de enero de 2013. | Todo el documento |
| Manual Administrativo de Aplicación General en las materias de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y de Seguridad de la Información | 5 Procesos en materia de TIC y de Seguridad de la Información | Manual Administrativo de Aplicación General en las materias de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y de Seguridad de la Información<br>Noviembre 2011 | 5.3.2 APTI - Administración de proyectos de TIC |
| | 5 Procesos en materia de TIC y de Seguridad de la Información | Manual Administrativo de Aplicación General en las materias de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y de Seguridad de la Información<br>Noviembre 2011 | 5.9.2 ANS - Administración de niveles de servicio |
| | 5 Procesos en materia de TIC y de Seguridad de la Información | Manual Administrativo de Aplicación General en las materias de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y de Seguridad de la Información<br>Noviembre 2011 | 5.11.1 AO - Administración de la operación |
| | 5 Procesos en materia de TIC y de Seguridad de la Información | Manual Administrativo de Aplicación General en las materias de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y de Seguridad de la Información<br>Noviembre 2011 | 5.6.1 APS - Administración del portafolio de servicios |
| | 5 Procesos en materia de TIC y de Seguridad de la Información | Manual Administrativo de Aplicación General en las materias de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y de Seguridad de la Información<br>Noviembre 2011 | 5.6.2 DSTI - Diseño de servicios de TIC |
| | 5 Procesos en materia de TIC y de Seguridad de la Información | Manual Administrativo de Aplicación General en las materias de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y de Seguridad de la Información<br>Noviembre 2011 | 5.2.1 ASI - Administración de la seguridad de la información |
| | 5 Procesos en materia de TIC y de Seguridad de la Información | Manual Administrativo de Aplicación General en las materias de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y de Seguridad de la Información<br>Noviembre 2011 | 5.2.2 OPEC – Operación de los controles de seguridad de la información y del ERISC |
| | 5 Procesos en materia de TIC y de Seguridad de la Información | Manual Administrativo de Aplicación General en las materias de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y de Seguridad de la Información<br>Noviembre 2011 | 5.5.1 APT - Administración del presupuesto de TIC |

SCT
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

NOMBRE DE LA PLAZA: DIRECTOR DE SERVICIOS INFORMÁTICOS

CÓDIGO DE LA PLAZA: 09-713-1-CFMB002-0000076-E-C-K

ADSCRIPCIÓN: UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

| TEMARIO | | | |
|---|---|---|---|
| Tema | Subtema | Bibliografía | Título, Capítulo, Sección, etc. |
| Manual Administrativo de Aplicación General en las materias de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y de Seguridad de la Información | 5 Procesos en materia de TIC y de Seguridad de la Información | Manual Administrativo de Aplicación General en las materias de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y de Seguridad de la Información Noviembre 2011 | 5.5.2 ADTI - Administración para las contrataciones de TIC |
| | 5 Procesos en materia de TIC y de Seguridad de la Información | Manual Administrativo de Aplicación General en las materias de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y de Seguridad de la Información Noviembre 2011 | 5.5.3 APBS - Administración de proveedores de bienes y servicios de TIC |
| | 5 Procesos en materia de TIC y de Seguridad de la Información | Manual Administrativo de Aplicación General en las materias de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y de Seguridad de la Información Noviembre 2011 | 5.8.1 ACMB Administración de cambios |
| | 5 Procesos en materia de TIC y de Seguridad de la Información | Manual Administrativo de Aplicación General en las materias de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y de Seguridad de la Información Noviembre 2011 | 5.10.1 ADT - Administración de los dominios tecnológicos |

ALFONSO ARMANDO GARCÍA BOSTAMANTE